



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La transexualidad en el ámbito escolar y el
acompañamiento del docente.

Autora

Elena Abad Abadía

Directora

Lucía González-Mendiondo Carmona

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2023-2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 MARCO TEÓRICO	5
<i>1.1.1 Transexualidad.....</i>	<i>5</i>
<i>1.1.2 Construcción de la identidad sexual</i>	<i>7</i>
<i>1.1.3 Transexualidad infantil.....</i>	<i>8</i>
1.2 MARCO LEGISLATIVO	9
<i>1.2.1 Marco legal nacional.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2.2 Marco legal autonómico.....</i>	<i>11</i>
1.3 TRANSEXUALIDAD EN EL ÁMBITO ESCOLAR	12
2. EN EL PRESENTE ESTUDIO	17
2.1 OBJETIVOS	17
2.2 MÉTODO	17
<i>2.2.1 Participantes</i>	<i>18</i>
<i>2.2.2 Instrumentos.....</i>	<i>20</i>
<i>2.2.3 Procedimiento</i>	<i>22</i>
2.3 RESULTADOS.....	23
2.4 DISCUSIÓN	25
3. CONCLUSIÓN GENERAL	28
4. BIBLIOGRAFÍA	30

La transexualidad en el ámbito escolar y acompañamiento del docente

Transsexuality in the school environment and teacher support

- Elaborado por Elena Abad Abadía.
- Dirigido por Lucía González-Mendondo Carmona.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de junio del año 2024.
- Numero de palabras (sin incluir anexos): 10259.

Resumen

El objetivo del presente Trabajo de Fin de Grado (TFG), es investigar sobre la transexualidad infanto-juvenil y analizar las diferentes actitudes y comportamientos que muestran los docentes y estudiantes de magisterio de Educación Infantil y/o Primaria ante la transexualidad y además conocer el acompañamiento que se lleva a cabo desde el ámbito escolar. El estudio se ha realizado mediante una revisión bibliográfica enfocada al fenómeno de la transexualidad infanto-juvenil y una investigación empírica con formato de encuesta, mediante la cual, se pueden conocer las actitudes y formación que tienen sobre la transexualidad infanto-juvenil los participantes encuestados.

La encuesta ha sido realizada por una muestra pequeña de 29 docentes y 41 estudiantes de magisterio de Educación Infantil y/o Primaria, con variables como son la edad, sexo, religiosidad y formación, obteniendo una valoración favorable con respecto a las actitudes ante la transexualidad infanto-juvenil. Los resultados obtenidos muestran una favorable actitud sobre todo por los participantes más jóvenes, no religiosos y participantes con orientación sexual no heterosexual. Uno de los principales motivos, la falta de formación e información tanto en estudiantes como en docentes de magisterio de Educación Infantil y/o Primaria.

Palabras clave:

Transexualidad infantil, identidad sexual, transito, sexo y actitudes del profesorado.

Abstrac

The aim of this Final Degree Project (TFG) is to investigate child and adolescent transsexuality and to analyse the different attitudes and behaviours shown by teachers and teacher training students in Infant and/or Primary Education in relation to transsexuality,

as well as to find out about the support provided in the school environment. The study has been carried out through a literature review focused on the phenomenon of child and adolescent transsexuality and empirical research in the form of a survey, through which we can find out the attitudes and training that the participants surveyed have about child and adolescent transsexuality.

The survey was carried out by a small sample of 29 teachers and 41 teacher training students of Infant and/or Primary Education, with variables such as age, sex, religion and training, obtaining a favourable evaluation with regard to attitudes towards child and adolescent transsexuality. The results obtained show a favourable attitude, especially among younger, non-religious participants and participants with a non-heterosexual sexual orientation. One of the main reasons for this is the lack of training and information for both students and teachers of pre-school and/or primary education.

Key words

Child transsexuality, sexual identity, transgender, gender and teacher attitudes.

1. INTRODUCCIÓN

La transexualidad en adultos hasta hace pocos días se consideraba un tema tabú y la transexualidad en la infancia ya era un tema impensable. (Gavilan,2018) Esto poco a poco ha ido cambiando gracias a asociaciones e investigaciones sobre el tema, lo cual nos ha permitido poder conocer un poco más sobre ella. (Mayor, 2018) Durante mi transcurso como estudiante de Magisterio Infantil, he podido ir comprobando que la formación que se nos da sobre la transexualidad infanto-juvenil es muy limitada y el desconocimiento de ella, puede provocar una mala actuación en un futuro como docente. Por ello el concepto transexualidad me ha despertado una gran curiosidad, lo que me ha llevado a investigar sobre la transexualidad infantil como concepto general y en especial sobre la transexualidad infantil dentro del ámbito educativo, su proceso de acompañamiento durante el tránsito y bienestar dentro del aula. Otro de los puntos que me llama la atención es el conocer que opiniones tiene el alumnado de magisterio de Educación Infantil y/o Educación Primaria y los actuales docentes sobre la transexualidad infantil, el cómo actúan en determinadas ocasiones y que formación tienen sobre el tema, ya que se exige que los maestros y maestras sepan actuar en determinadas ocasiones, por ejemplo: si en

el aula hay alguna niña o niño transexual, pero no se les da formación, ni antes de comenzar su trabajo como docente, ni durante el transcurso de él, por ello en este trabajo me centro en investigar sobre la transexualidad en el ámbito escolar y el acompañamiento por parte del docente.

1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1 Transexualidad

“En unas sociedades se les ha idolatrado, mientras que en otras se les ha marginado y rechazado.” (Becerra-Fernández et, al; 2010, p.p166).

Desde los inicios como por ejemplo en la literatura clásica podemos encontrar referencias con respecto a la transexualidad, pero no fue hasta 1940 cuando el termino transexualidad comienza a ser utilizado para denominar a aquellas personas que se sienten identificadas con el sexo sentido y no con el “sexo biológico” que le asignaron al nacer basándose únicamente en sus genitales. Era la primera vez que lo que muchas personas habían experimentado a lo largo de su vida, tenía un término asignado. (Becerra-Fernández et, al, 2010).

No fue hasta 1980 cuando apareció el término transexualidad como diagnóstico en el (DSM-III). Posteriormente en 1994 se abandonó el término transexualidad y en su lugar se usó el término trastorno de identidad de género, registrado en (DSM-IV). En el año 2002 se recogió en el (DSM-IV) la explicación de la transexualidad como un trastorno de la identidad sexual.

Finalmente, en el año 2013 paso a estar registrado en el (DSM-V) con el termino disforia de género y describiendo este término como una inconfluencia entre el sexo sentido con respecto al asignado. Es decir, conocemos el termino transexualidad como “la situación que se produce cuando el sexo asignado al nacer (registral), no coincide con el sexo sentido por la persona, es decir con su identidad sexual”. (Aventín, N, 2015, p. 53), la condición por la que la identidad sexual de una persona no corresponde al sexo asignado en su nacimiento con respeto a sus genitales, (Landarroitajauregui, 2018). Por ello tanto los adultos como los menores, pasan por un proceso de aceptación, gestión y expresión el cual en ocasiones puede resultar bastante complicado, esto se conoce como tránsito y es el momento en el que una persona transexual se presenta a la sociedad con

su identidad sentida, incumpliendo las expectativas sociales que se espera de él o ella condicionadas por el sexo con el que se le había registrado (Aventín, 2015)

Uno de los puntos que no debemos dejar atrás hoy en día son las redes sociales, ya que están adquiriendo cada vez más relevancia y tienen un gran poder de influencia en los más pequeños y pequeñas. Pese a sus ventajas, las redes sociales dan lugar a estereotipos distorsionados, los cuales pueden ser trabajados en la escuela. Desde temprana edad es necesario que se usen correctamente los roles y estereotipos de género. Según Leal (2014) para poder educar, también hay que tener presente la diversidad existente dentro de la sociedad y la importancia que tiene el educar para la igualdad social y la equidad de género. Estos roles responden a las expectativas que cada sociedad tiene sobre los niños y las niñas: cómo han de ser, sus comportamientos, actividades, gustos, maneras... Y, tales expectativas se convierten en imposiciones: los niños son y han de ser de una manera y las niñas de otra. (Mayor, 2018), lo que resulta especialmente restrictivo para quienes no se identifican con el sexo que les es asignado.

Aventín (2015), nos habla sobre los estereotipos que nos encontramos en los medios de comunicación y el afán por conseguir cuerpos tanto de hombre como sobre todo de mujer que son completamente irreales, es decir, son parámetros que resultan complicados de conseguir, lo que ocasiona problemas de autoestima o incluso un rechazo hacia los propios cuerpos. El querer alcanzar unos cuerpos irreales puede derivar en que las personas transexuales, en este caso los menores, tengan un concepto totalmente distorsionado de lo que debe ser una niña o un niño.

En el juego infantil también podemos observarlo con patrones de gestualización, desconformidad con el rol sexual, la elección del sexo de los iguales... En el caso de que estos rasgos heterotópicos sean muy notorios podemos estar enfrente de un niño femenino o una niña masculina, esto no quiere decir que siempre siga esta regla ya que habrá también muchos casos de niños y niñas cissexuales que sigan estos patrones (Landarroitajauregi, 2018). Estos niños y niñas, forman parte de una diversidad más amplia, que se ve reflejada en las escuelas, donde el maestro o maestra debe trabajar la educación como un proceso de colaboración para que los menores desarrollen sus capacidades, buscando su mayor autonomía en la sociedad e inculcarles valores desde edades tempranas. (Meirieu, 2001).

De acuerdo con Meirieu (2001), la educación la conocemos como un proceso de colaboración para que estos niños y niñas desarrollen capacidades con el fin de desenvolverse con mayor autonomía.

1.1.2 Construcción de la identidad sexual

En todas las culturas desde el nacimiento ya se asigna al bebé un sexo, eso conlleva a que el niño o niña tenga que desempeñar una serie de expectativas en relación a ello, como por ejemplo su nombre. Tras ese momento y conforme el niño o la niña va creciendo, desarrollara un sentimiento de pertenencia a un sexo determinado, dando lugar a la identidad sexual. (González-Mendiondo et al., 2024).

La construcción de la identidad sexual la conocemos como un proceso multifactorial el cual tiene su inicio durante la gestación y pasa además por una autopercepción variable (González-Mendiondo et al., 2024). La condición por la que la identidad sexual de una persona no corresponde al sexo que se le asignó en su nacimiento con relación a sus genitales, la conocemos con el término transexualidad (Landarroitajauregui, 2018).

Esta, no se puede adivinar desde fuera de uno mismo, ya que sólo puede expresarla ese niño o niña con respecto a lo que se siente perteneciente, desde fuera solo se puede escuchar, aceptar y acompañar (Mayor, 2017). Además, tanto los menores transexuales como los cissexuales no eligen su categoría sexual, sino que son ellos mismos quienes van construyendo su propia identidad sexual (Naizen, 2022). En los mejores casos son ellos y ellas quienes la conocen, descubren, aceptan y gestionan y en los peores casos, este tema les provoca sufrimiento, lo cual conlleva a que estos niños y niñas a que no sean capaces de aceptarse, expresarse y gestionarse.

La identidad sexual también adquiere un gran peso cuando hablamos de transexualidad ya que según, Hernández Belmont, R. M. (2008), corresponde a la conciencia propia del ser humano de pertenecer a un sexo u otro, es decir sentirse hombre o sentirse mujer. Con respecto a la identidad sexual, a nivel social tenemos el rol de género donde se dan manifestaciones de lo que una persona siente en base a unas normas que expone una sociedad. Pese a que se pensaba que la identidad sexual era definida antes del nacimiento, diferentes estudios han dictaminado que no es cierto ya que está abierta durante todo el transcurso de vida teniendo en cuenta los factores que influyen en ello.

La condición por la que la identidad sexual de una persona no corresponde al sexo que se le asignó en su nacimiento con relación a sus genitales, la conocemos con el término transexualidad (Landarroitajauregui, 2018)

Es decir, las personas en el momento de nuestro nacimiento somos sexadas con respecto al sexo que ha sido asociado socialmente a nuestros genitales, por ello si naces teniendo pene se te considera un niño y si naces con vulva se te considera una niña, pero no en todos los casos es así ya que existen niños que nacen con vulva y niñas que nacen con pene. siendo este un hecho más de diversidad sexual. (Naizen, 2022).

1.1.3 Transexualidad infantil

Actualmente nos encontramos en un tiempo que nos ofrece una realidad en la que los niños y niñas tanto transexuales como cissexuales, pueden expresar su sexo, se les acepta su identidad sexual y se les acompaña. (Mayor, 2018).

Además, es algo reciente ya que hasta hace poco no se tenía información sobre la transexualidad en la infancia y pese a que la información actual es bastante reducida, la hay y esto es necesario debido a que este desconocimiento era una de las principales causas de la negación de la misma. (Mayor, 2018).

Hace unos años se consideraba que la transexualidad emergía en la vida únicamente de adultos y por ella era un tema impensable en la infancia, no por su inexistencia sino por la incapacidad de imaginarlo (Gavilán, 2018). La transexualidad era un tema de adultos y no se hablaba de estos niños y niñas ya que en menores era algo impensable. Cuando estos niños se expresaban se les corregía, con lo cual estos menores no podían expresarse de manera libre (Naizen, 2022).

Esto comienza con verse las primeras pistas de lo que ocurre con estos niños y niñas, que según Mayor (2020), empiezan a sentirse atraídos por gustos que socialmente consideramos contrarios a los que se espera teniendo en cuenta el sexo que se les asignó.

Estos cambios están abriendo un tiempo nuevo donde pasamos de la ignorancia al conocimiento y de esa negación que impedía vivir en libertad a una aceptación de la realidad que ocurre en la sociedad. (Mayor, 2018). Este proceso puede desencadenar, en alguna ocasión, en una posible discriminación o exclusión por parte de sus iguales. Por

ello, la escuela tiene un papel fundamental en este proceso de tránsito, en estos casos, deben ser los maestros y maestras dentro del aula, quienes deben ser un agente facilitador en el proceso de tránsito y garantizar un bienestar dentro del aula. (González- Mendiando et al., 2024).

No fue hasta el año 2013 cuando en España, aparecieron las primeras asociaciones de familias de menores transexuales, quienes se dieron a conocer y visibilizaron la transexualidad en menores, lo cual abrió la puerta para poder ser estudiada. (Gavilán, 2016).

A día de hoy estamos conociendo ya la primera generación de niñas y niños en situación de transexualidad, los cuales están pudiendo vivir su tránsito, ser libres, con su identidad sexual respetada y aceptada. (Mayor, 2018). Este tránsito no lo hacen los niños, sino que son otros quienes lo hacen y se trata de un tránsito en la mirada, en la percepción que tienen los demás para ver progresivamente a un niño una niña o viceversa, (Mayor, 2018).

1.2 MARCO LEGISLATIVO

1.2.1 Marco legal nacional

Con el paso de los años se han producido una serie de avances con relación al marco jurídico con la finalidad de proteger las libertades y los derechos con referencia a la identidad sexual y con ello a la transexualidad.

A nivel nacional nos encontramos el artículo 10 de la Constitución Española de 1978, en el cual se hace referencia a los derechos y deberes fundamentales de las personas. En especial en el artículo 10.1: “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.” (Constitución Española, 1978, p.3). En el artículo 10.2, habla sobre las normas, derechos y libertades: “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.” (Constitución Española, 1978, p.3).

Más adelante, en el artículo 14 de la misma Constitución de 1978, nos habla sobre la igualdad ante la ley, en este artículo nos plasma que: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.” (Constitución Española, 1978, p.3).

Ya para concluir, en el artículo 18.1 nos encontramos ante un artículo que hace referencia al derecho a la intimidad: “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.” (Constitución Española, 1978, p.4).

En el año 2011, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011), dio lugar a la declaración sobre la orientación sexual e identidad de género, condenando cualquier acto discriminatorio contra ellos.

La unión europea, por medio de la Carta de Derechos Fundamentales, prohibió cualquier tipo de discriminación ya sea por razón de sexo u orientación sexual, buscando luchar contra la homofobia y la discriminación por dichos motivos.

También, se dio la resolución del 20 de octubre del 2016 del director general de innovación, equidad y participación, por la que facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados. (Resolución de 20 de octubre de 2016, del director general de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados, p.6).

En agosto del año 2019 se declaraba inconstitucional el apartado 1 de la ley 99/2019, de 18 de julio, por ello la sentencia del tribunal constitucional permite, el registro del sexo a cuyos menores tengan suficiente madurez y con una situación estable de transexualidad.

En el año 2023 se dio lugar a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para garantía de los derechos de las personas LGTBI, tras ser derogada la ley 3/2007, de 15 de marzo. En esta ley busca dar respuesta legislativa a una realidad social, garantizando el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad a las personas las cuales fueron inscritas con cuya identidad de género no corresponde con su sexo.

1.2.2 Marco legal autonómico

Autonómicamente nos encontramos con la resolución del 20 de octubre del año 2016, el director general de innovación, equidad y participación da lugar a una facilitación de orientaciones educativas para la actuación del alumnado transexual tanto en centros públicos como concertados o privados. (Resolución de 20 de octubre de 2016, del director general de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados, p.6).

El 21 de septiembre de 2018, el consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, da lugar a un procedimiento de atención a las personas transexuales e intersexuales.

La Orden ECD/1003/2018, del 7 de junio del 2018, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

En Aragón también nos encontramos la ley de 17/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género.

Para concluir, en todos los centros existe el Plan de Igualdad de Centro el cual es un documento donde se recoge diferentes medidas con respeto a la igualdad, frente a la desigualdad y a la violencia de género, con él se pretende tener una herramienta que permita tener un plan de actuación ante cualquier situación en termino de igualdad dentro del centro llevando a cabo acciones con la finalidad de solucionar y frenar la discriminación por sexo o comportamientos sexistas. Además, como he nombrado anteriormente, actualmente con la ley Trans (ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para garantía de los derechos de las personas LGTBI, aprobada el 28 de febrero del 2023) aparece una ley que no solo tiene peso dentro del aula, sino que también fuera de ella buscando un desarrollo libre de la personalidad de las personas, y en este caso los menores que fueron inscritas con una identidad de género la cual no corresponde con su sexo. Pese a todo ello todavía no existe una ley en la que sea necesaria una formación sobre la transexualidad infanto-juvenil para maestros y estudiantes, la cual

permita un conocimiento previo sobre la transexualidad para poder abordarlo dentro del aula en el caso de que sea necesario.

Finalmente, con respecto a las leyes de educación, la LOMLOE (2020) ha supuesto un avance ya que es la primera norma educativa la cual introduce formación en diversidad afectivo-sexual (Vázquez y Porto, 2020). En ella nos habla del desarrollo de los derechos, libertades y oportunidades con respecto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, además de una coeducación promulgando la igualdad entre niñas y niños y una educación dentro de la escuela afectivo-sexual (adaptada al nivel madurativo), esto da lugar a una inclusión dentro del aula y una visibilización afectivo-sexual, erradicando la discriminación y violencia. (LOMLOE, 2020, p. 122881).

1.3 TRANSEXUALIDAD EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Después del hogar, la escuela es el segundo lugar donde pasan la mayor parte de su niñez los menores y no solo ello, sino que es uno de los principales entornos donde aprenden y se enriquecen, para que el niño o niña se desarrolle y crezca con una serie de valores como el respeto, compañerismo, tolerancia... debe ser un lugar donde se sientan seguros para ellos, además de un entorno libre donde se respete todo tipo de identidad sexual, (Mayor, 2018).

En los últimos años, hemos podido ir viendo diferentes estudios los cuales nos señalan que en el ámbito educativo es necesaria una legislación específica la cual impulse una formación sobre la diversidad de género y que el profesorado actúe y ofrezca apoyo a todo el alumnado. Etxebarria-Perez-de-Nanclares, et al., (2023) apuestan por un género neutro y dejar atrás una clasificación por sexos.

Para conseguir una correcta convivencia dentro del centro educativo, es necesario establecer una serie de protocolos que faciliten y agraden su estancia en él. A nivel nacional, en España el 70,6% de las comunidades autónomas incluyen legislación sobre la población transexual, esto en el ámbito educativo se materializa en la existencia de protocolos que buscan facilitar la inclusión y el apoyo a los menores transexuales y a sus familias (González- Mendiondo et al., 2024). El apoyo debe ser mayor cuando se está dando el proceso de tránsito en estos niños y niñas y para ello es necesario un plan integral de formación que abarque toda la comunidad educativa, es decir profesorado, alumnado,

familias y personal del centro (González- Mendiando et al., 2024). Este plan tendría sesiones de formación sobre la transexualidad para la comunidad educativa, ya que uno de los mayores problemas que hay en la sociedad sobre la transexualidad es el desconocimiento de la misma, por ello sobre todo las personas que acompañan a este o esta menor en el proceso de tránsito, deben tener una formación específica mínima sobre el tema que les permita así poder realizar correcto acompañamiento. También, según Mayor (2018), es importante una correcta intervención pedagógica, la cual ayude a trabajar la diversidad sexual en el aula y presente en la misma la transexualidad como hecho de diversidad más.

A nivel legislativo, es necesario también un protocolo oficial para todos los centros escolares, el cual garantice condiciones seguras dentro del ámbito escolar, con el fin de que a estos niños y niñas se les respete en su desarrollo con total libertad (Mayor, 2018).

Para concluir, en el contexto educativo se busca que sea, como he nombrado anteriormente, un lugar libre para el alumnado, pero no es así ya que sigue siendo un lugar hostil donde son necesarias unas políticas educativas para hacer frente al acoso escolar e insertar contenido referente a este colectivo dentro del Curriculum de cada centro, contando con las personas de género masculino, femenino, no binarias... rompiendo de una vez con la cisheteronormatividad. (Etxebarria-Perez-de-Nanclares, et al., 2023).

Actitudes del profesorado

Una de las figuras más relevantes en la infancia es el docente, quien se encarga junto al núcleo familiar de acompañar al niño y niña promoviendo su desarrollo integral. Por ello la escuela tiene que ser un espacio seguro para que el niño en ella pueda expresar su identidad de manera libre y en un ambiente donde se respete la diversidad sexual de cada individuo (López et al., 2022). ¿Qué tan importante es la transexualidad dentro de la educación?, ¿Que tan necesarios son los docentes en el acompañamiento del menor?

La educación es un elemento clave para promover la comprensión y el respeto ante las diversidades sexo-genero, muchos estudios han recalcado la importancia que tiene la educación para ello (Kjaraan y Sauntson, 2020; Kroeger, 2019).

Según Worthington et al. (2002), la falta de educación puede llegar a crear en el aula espacios inseguros y una socialización hegemónica lo que puede dar lugar a una respuesta negativa ante cualquier actitud que no esté de acuerdo con las expresiones de género tradicionales asignadas a su identidad sexual.

Además, son muchas las muestras de exclusión que reciben los niños y niñas transexuales dentro del contexto educativo (Dugan et al., 2012), esta exclusión no solo viene por parte de sus iguales sino también es la propia institución, el profesorado y toda la comunidad educativa quienes contribuyen de manera indirecta o directa a esta discriminación (Aventín, 2015).

Por todo ello el maestro y la maestra tienen un papel importante en la vivencia por la que pasa un menor dentro de un centro escolar. Para ello deben mostrar una actitud receptiva, empática, escuchar al alumnado, haciendo hincapié en aquellos alumnos que sufren dentro de este sistema educativo, como por ejemplo algunos niños y niñas transexuales. En este caso el profesorado debe mostrar ganas y ayudar a los estudiantes (Platero, 2014).

Para poder trabajar dentro del aula es necesaria una educación afectivo-sexual, en España esta educación aparece como una necesidad no resuelta dentro del sistema educativo. Por ello es necesario que el docente adquiera una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y un plan de acción que permita actuar con estos menores (Platero, 2014). Este plan podría incluir:

- Detectar cambios de comportamiento en los estudiantes.
- Buscar colaboración con las familias.
- Establecer un buen clima escolar.
- Crear acciones para todo el centro escolar como por ejemplo actividades de sensibilización, formación específica al profesorado...

Diversos estudios tratan el papel del profesorado como parte fundamental para los niños dentro de la escuela, pudiendo comprobar que anteriormente la transexualidad no era tratada en la escuela y que no había ningún tipo de formación en los docentes, pero

actualmente nos encontramos con que eso no ha cambiado ya que siguen sin tener una formación adecuada y se plasma en las políticas educativas con respecto a la discriminación basada en el sexo (Eckes,2021).

Uno de los primeros estudios que investiga sobre el acompañamiento del docente y sus actitudes en España, es el artículo de González-Mendiondo, Moyano y Mayor, los cuales investigan acerca del papel de la escuela y los agentes educativos para un bienestar en el alumnado transexual. En él, se analizan relatos de vida escritos por los padres y madres de estos menores sobre las experiencias de los niños y niñas antes, durante y después del tránsito. En estos relatos se habla de una inicial incompreensión y negación, la cual durante el tránsito pasa a ser comprendida y apoyada. En este estudio sé que los docentes tienen falta de conocimiento sobre el tema y poca comprensión hacia el alumnado transexual, los cuales confunden este tránsito. (González- Mendiondo et al., 2024).

También nos habla en él, que tanto los niños como las niñas trans son conscientes de su identidad sexual desde muy pequeños y que por ello resulta clave el papel del maestro y un correcto abordaje en el tema. (González- Mendiondo et al., 2024).

Con respecto a sus iguales dentro del centro educativo se ve un mejor acompañamiento y el uso de recursos didácticos por parte del docente en estas situaciones, esto facilita el bienestar del alumno y mejor desarrollo con las relaciones y resultados académicos. Esto pasa en el caso de los menores, pero cuando el tránsito no se ha dado antes de la pubertad este malestar es mayor (González- Mendiondo et al., 2024).) Por ello es necesaria una buena formación en los docentes actuales y sobre todo en los futuros docentes ya que gracias a una correcta y completa formación se podrá abordar el tema desde edades tempranas acompañando al niño o niña, ofendiéndole un correcto acompañamiento y un bienestar dentro del centro educativo, inculcando el respeto, el compañerismo, la inclusión y la libertad.

El sistema educativo es uno de los principales agentes de socialización del menor por ello Etxebarria-Pérez-de-Nanclares et al (2024), realizaron una revisión sistemática con el fin de conocer que tipos de estudios se realizan con menores transexuales en la actualidad y como estos están vinculados al sistema educativo, determinando que aspectos de ámbito educativo interfieren en su desarrollo. Los resultados dieron como

respuesta que actualmente son necesarias leyes educativas y reglamentos escolares para proporcionales a estos niños y niñas un bienestar dentro del ámbito escolar. Además, al igual que otras teorías, esta revisión se reafirma sobre la falta de herramientas para responder ante diferentes situaciones trans y una gran falta de formación en el profesorado. (Etxebarria-Pérez-de-Nanclares et al., 2024)

Con respecto a las actitudes, Gegenfurtner (2021) examinó las actitudes de los futuros docentes hacia los niños transgénero dentro de la escuela mediante cinco hipótesis, las cuales se resumen en que las personas que tuvieran relación con una persona trans, menos religiosas, preferencia política de izquierdas, con orientación sexual no heterosexual y mujeres, tendrían actitudes más favorables hacia la transexualidad.

Como resultado se obtuvo una actitud favorable hacia los niños y niñas transgénero en la escuela por parte de los encuestados (estudiantes de la universidad), esto es debido a que los docentes más jóvenes tienen una mejor valoración con respecto a la transexualidad que los docentes más mayores y esto mismo pasa con los futuros docentes. (Gegenfurtner, 2021). Dentro de estas respuestas se ha ido comprobando que la mujer tiene actitudes más favorables que las actitudes que tienen los docentes que son hombres heterosexuales hacia los estudiantes transgénero ya que parece indicar que para ellos estas personas las consideran una amenaza. (Gegenfurtner, 2021).

Con respecto a la orientación sexual Gegenfurtner (2021), ha podido comprobar que las personas bisexuales y homosexuales tienen por lo general actitudes más positivas hacia las personas transgénero que los heterosexuales, el fundamento en el que se basa se conoce como el efecto de la transferencia secundaria (Pettigrew, 2009). Esto se debe a que todos los miembros pertenecientes a la comunidad LGBTQIA+ tienden a compartir experiencias de vida muy similares, eso les permite poder empatizar y comprender a las personas transexuales. (Gegenfurtner, 2021). En el caso de los futuros docentes se ha comprobado pese a que la investigación cuenta con escasa participación de personas no heterosexuales que sus actitudes son menos transfóbicas.

Finalmente se ha podido comprobar que cuanto menos religiosas son las personas, mejor actitud tienen hacia la transexualidad, debido a que las personas transgénero “rompen” con los roles de género tradicionales (Castle, 2019; Kanamori, Pegors, Hulgus, & Cornelius-White, 2017 et al., 2021). En el caso de la docencia, según Scandurra et al.

(2017) los futuros docentes que seguían una fe religiosa solían tener actitudes más transfóbicas que los que no, pese a que la religión se basa en el amor y la tolerancia.

2. EN EL PRESENTE ESTUDIO

2.1 Objetivos

De las evidencias descritas en el apartado anterior, se desarrolla esta investigación con el objetivo de conocer más a fondo el acompañamiento del docente al menor transexual y la transexualidad dentro del ámbito escolar.

Para ello, me planteo las siguientes cuestiones de estudio:

1. Profundizar en las creencias y actitudes del profesorado de infantil y primaria sobre la transexualidad infantil.

2. Analizar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes más jóvenes con respecto a los más mayores, en relación a las situaciones que se plantean.

3. Analizar si existen diferencias entre la formación que tienen los docentes con respecto a los estudiantes de magisterio infantil sobre la diversidad sexual y roles de género.

4. Comparar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes si las situaciones se tratan de un niño o una niña.

5. Comparar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes religiosos con respecto a los no religiosos.

6. Analizar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes homosexuales con respecto a los participantes heterosexuales, en relación a las situaciones que se plantean.

2.2 Método

El presente estudio parte de un paradigma interpretativo y se desarrolla mediante una metodología cualitativa, ya que pretende profundizar en el conocimiento de un tema

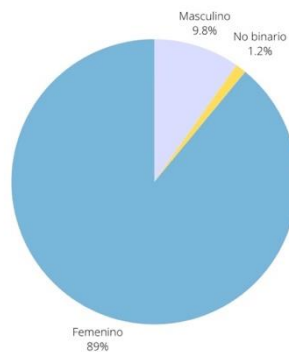
específico y cómo lo percibe el profesorado, y no tiene intención de verificar hipótesis ni generalizar sus resultados.

La técnica empleada es la encuesta semiestructurada, en concreto, se aplica el “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares”, desarrollada y validada por González-Mendiondo y Moyano (2023), la cual es una adaptación de la escala de “Recalled Childhood Gender Identity/Gender Role Questionnaire” de Zucker. (Zucker et al., 2006).

2.2.1 Participantes

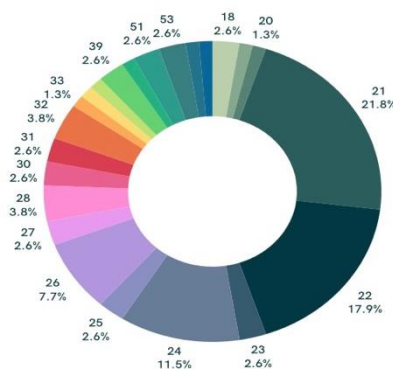
Se recogió una muestra formada por 82 sujetos, de los cuales 73 fueron mujeres (89%), 8 fueron hombres (9,8%) y 1 se declara no binario (1,2%).

Gráfico 1: División de la muestra en función del sexo



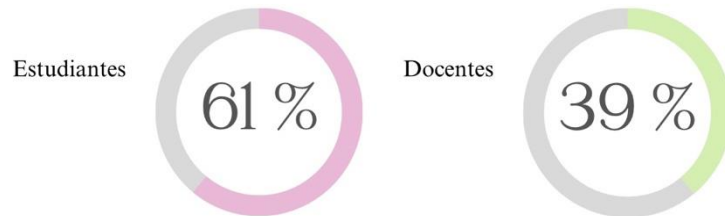
Las edades de los participantes oscilaron entre los 18 y 58 años, la mayor parte de ellos de 21 y 22 años (38,8%).

Gráfico 2: División de la muestra en función de la edad



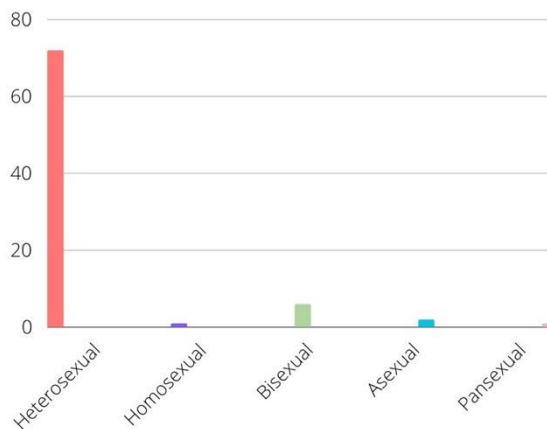
De los 82 sujetos, 32 indicaron ser docentes de Educación Infantil y/o Primaria (39%) y 50 estudiantes del grado de Educación Infantil y/o Primaria (61%), la mayoría de ellos pertenecientes al último año (62%).

Gráfico 3: División de la muestra en función del contexto de docencia



La gran parte de la muestra, 72 participantes, informaron en dicha muestra tener orientación heterosexual (88,9%), 6 participantes se identificaron como bisexuales (7,4%), con orientación asexual (2,5%), homosexual (1,2%) y pansexual (1,2%).

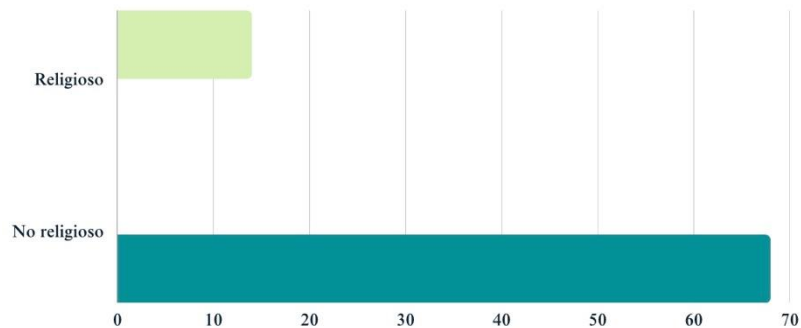
Gráfico 4: División de la muestra en función su orientación sexual



Con respecto a la religiosidad, el (82,9%) de los participantes indicó no ser religioso y un (17,1%) indicaron si serlo.

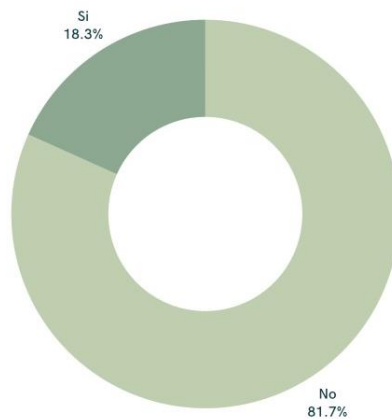
Gráfico 5: División de la muestra en función de su religiosidad

El (81,7%) de los participantes de la muestra indicaron no haber tenido formación



(cursos, seminarios, congresos...) sobre la transexualidad infanto-juvenil y con respecto a si se habían informado mediante escritos sobre dicho tema, un (46,3%) de la muestra contestó que sí, mientras que el (53,7%) contestó que no.

Gráfico 6: División de la muestra en función de su formación



2.2.2 Instrumentos

Para la recogida de información se utilizó la escala “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares”, desarrollada y validada por González-Mendiondo y Moyano (2023). Este cuestionario es una adaptación del cuestionario de Zucker del 2006 “Recalled Childhood Gender Identity”, el cual cuenta con 23 ítems y en este caso está adaptado para poder analizar las actitudes del profesorado y estudiantes

sobre la transexualidad infantil. Cuenta con cuatro escalas, las cuales miden conductas estereotipadas mediante ítems.

En la primera parte las preguntas son sobre información sociodemográfica. En ella, nos encontramos con preguntas como: el sexo de la persona, edad, si es docente o estudiante de magisterio de Educación Infantil y/o Primaria. En el caso de ser docente en que curso ejerce su trabajo y experiencia laboral, si por el contrario es estudiante, en que curso se encuentra. También nos encontramos preguntas sobre la religión, si se ha recibido formación e información o no sobre la transexualidad infanto-juvenil y finalmente la orientación sexual.

En la segunda parte nos encontramos con una lista de rasgos y características de personalidad como por ejemplo el nivel de afectuoso o afectuosa que es, si su carácter es dominante, compasivo o compasiva... y aquí ya encontramos unos ítems del 1 que es nunca al número 7 que es siempre.

En la tercera parte se nos muestran diferentes situaciones como, por ejemplo: si un niño llega a clase con las uñas pintadas, en qué medida nos parece apropiado, siendo 0 nada apropiado y 5 muy apropiado, si nos ha ocurrido esta situación y el cómo lo gestionaría cada individuo.

Tabla 1: S-T “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares. (González-Mendiondo y Moyano, 2023).

Situación 1: “Un niño llega a clase con las uñas pintadas”
Situación 2: “Un niño va a clase vestido con ropa "típicamente femenina"
Situación 3: “Un niño quiere ir al baño de niñas”
Situación 4: “Un niño quiere ser llamado por un nombre "típicamente femenino"
Situación 5: “Una niña va a clase con el pelo corto o con un peinado "típicamente masculino"
Situación 6: “Una niña va a clase con ropa "típicamente masculina"

Situación 7: “Una niña quiere ir al baño de niños”
--

Situación 8: “Una niña quiere ser llamada por un nombre "típicamente masculino”

Para finalizar en la cuarta parte de la escala, nos muestra diferentes situaciones y se pide como respuesta poner del 1 al 10 como de adecuada nos parece esta situación que nos están plasmando siendo 1 nada adecuada y 10 muy adecuada.

2.2.3 Procedimiento

Esta encuesta se envió vía online mediante diferentes redes sociales como Gmail y WhatsApp. En este caso la encuesta se envió a docentes y estudiantes de magisterio de Educación Infantil y/o Primaria. La participación en el estudio de los sujetos es completamente anónima y confidencial, dicha participación cuenta con diversidad de sexos, edades, orientaciones sexuales, con diferentes años de carrera profesional o no, personas religiosas, con información previa sobre el tema a tratado en la encuesta.

El muestreo es incidental y los participantes del mismo son: españoles, Estudiantes de Educación Infantil y Educación Primaria, Docentes de Educación Infantil y Docentes de Educación Primaria.

Con respecto a los aspectos éticos, los participantes fueron informados de que la encuesta enviada se trata de un estudio de investigación en el marco de un Trabajo de Fin de Grado, y de que su participación es totalmente voluntaria y gratuita, dejando constancia escrita de que los resultados sólo se usarán en el marco de dicho trabajo

En cuanto a compensaciones por la participación de la encuesta, no ha existido ningún tipo de compensación, únicamente he mostrado mis agradecimientos por la participación y ayuda a la hora de poder analizar datos para mi TFG.

La información de los participantes es completamente confidencial y sus respuestas serán exclusivamente usadas para poder realizar este análisis y ampliar mi trabajo de investigación.

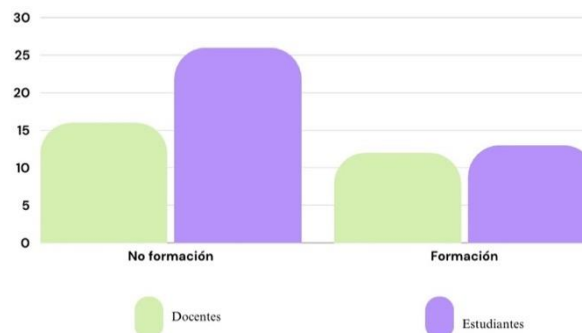
2.3 Resultados

En relación con mi primera cuestión de investigación, busco “*analizar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes más jóvenes con respecto a los más mayores, con respecto a las situaciones que se plantean*”, ante las situaciones mostradas la *Tabla 1*. Podemos observar que no hay mucha diferencia con respecto a las respuestas, pero aun así a mayor edad de los encuestados más apropiada les parece la situación, como muestro en el grafico que aparece a continuación:

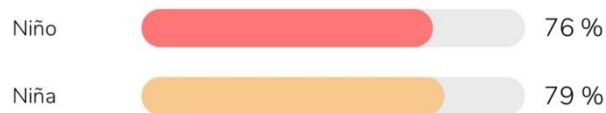


En la segunda cuestión de investigación, analizamos “*qué diferencias podemos encontrarnos con respecto a la formación que tienen los docentes con respecto a los estudiantes de magisterio infantil sobre la diversidad sexual y roles de género*”. He podido comprobar que la formación que tienen tanto docentes como estudiantes es muy similar, en ambos grupos la formación en congresos es nula y con respecto a si se han informado sobre la transexualidad infanto-juvenil, en ambos grupos la información es muy parecida y baja.

Muestra sobre la formación de los maestros y los estudiantes



En la tercera cuestión de investigación, busco “*comparar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes si las situaciones se tratan de un niño o una niña*”. La diferencia más significativa la he podido ver en la situación 2 y la situación 4 de la *Tabla 1: S-T “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares.* (González-Mendiondo y Moyano, 2023). En las respuestas tanto de mujeres como de hombres podemos comprobar que evaluaron como más apropiado que sea una niña la que vista con ropa “típicamente masculina” que al revés. También he podido observar diferencias significativas con respecto al rol de género ya que se ha valorado diferente cuando es un niño quien adquiere roles “femeninos” a cuando es una niña quien adquiere roles “masculinos”, no es muy notoria la diferencia, pero en el caso del niño con roles “femeninos” lo consideran menos adecuado.



En la cuarta cuestión de investigación busco “*comparar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes religiosos con respecto a los no religioso*”. En este caso se ve diferencias ya que teniendo en cuenta la *Tabla 1: S-T “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares.* (González-Mendiondo y Moyano, 2023), los participantes religiosos valoran las diferentes situaciones menos adecuadas que los participantes no religiosos.

Para finalizar, en la última cuestión de investigación voy a “*analizar si existen diferencias entre las respuestas de los participantes homosexuales con respecto a los participantes heterosexuales, en relación a las situaciones que se plantean*”. En este caso los participantes homosexuales tienen una mejor valoración antes las diferentes situaciones de la *Tabla 1: S-T “Cuestionario de actitudes hacia la identidad de género infantil en entornos escolares.* (González-Mendiondo y Moyano, 2023) que los participantes heterosexuales. El resultado de esta cuestión de investigación no es muy fiable ya que la muestra es muy limitada, con la participación en ella de únicamente una persona homosexual.

2.4 Discusión

El objetivo de este estudio es conocer más a fondo el acompañamiento del docente al menor transexual y la transexualidad dentro del ámbito escolar.

Para dar respuesta a este objetivo, se plantearon seis preguntas de estudio que hacen referencia a la edad, sexo de los menores, religiosidad, identidad sexual y formación sobre la transexualidad infanto-juvenil.

En la primera cuestión de investigación buscó analizar un paralelismo entre la edad y determinadas actitudes frente a las situaciones planteadas sobre la transexualidad infanto-juvenil. Los resultados obtenidos mostraban que, los participantes de mayor edad encuestados, tenían una actitud más favorable hacia la transexualidad infantil que los participantes de menor edad, este resultado tampoco ha sido muy diferente ya que la mayoría de participantes valoraban las situaciones con unos ítems muy similares. Según Gegenfurtner (2021) los futuros docentes y los docentes más jóvenes tienen una mejor valoración con respecto a la transexualidad infantil que los docentes de mayor edad. Esto es importante ya que los docentes son un recurso de apoyo relevante para los menores trans, por ello desde el inicio deben desarrollar una actitud trans positiva para que se sientan listos y preparados para una futura posible interacción con un menor trans. (Gegenfurtner, 2021)

En la segunda cuestión de investigación, buscó evaluar la formación e información que tienen los participantes encuestados, tanto docentes como estudiantes de Magisterio sobre la diversidad sexual y roles de género. Al observar los resultados obtenidos por la muestra he podido comprobar que la formación que tienen ambos grupos de participantes es similar, siendo en ambos casos una formación bastante escasa. Esta baja formación es un problema, debido a que diversos estudios marcan el papel del docente como un papel fundamental dentro del desarrollo del niño (Eckes,2021), puesto que el profesorado es una herramienta clave para conseguir una prevención de la transfobia en el ámbito escolar (González- Mendiando et al., 2024). Además, según Gegenfurtner (2021) los docentes deben desarrollar una actitud positiva y deben ser preparados para convertirse en aliados de los alumnos trans, debido a que existen evidencias científicas, las cuales indican que los menores son conscientes de su identidad sexual desde edades muy tempranas (González- Mendiando et al., 2024).

En la misma línea, mis resultados apuntan hacia una falta de conocimiento sobre el tema por parte de los docentes (González- Mendiondo et al., 2024).

Con respecto a los alumnos y alumnas de magisterio, esperaba una actitud más favorable, debido a que según el estudio de Gegenfurtner (2021), el cual examino las actitudes de futuros docentes, obteniendo un resultado diferente, en el que los futuros docentes mostraron una mejor valoración con respecto a la transexualidad que los docentes más mayores. Esto puede deberse a que actualmente no encontramos ninguna asignatura durante el transcurso del grado, la cual nos proporcione formación necesaria sobre la educación afectivo-sexual, lo cual dificulta el formar en diversidad sexual y roles de género a los alumnos y alumnas de la universidad, los cuales se están preparando para llegar a ser los maestros y maestras del futuro.

En mi tercera cuestión de investigación busco ver si existen diferencias entre las respuestas de los participantes si las situaciones se tratan de un menor niño o una menor niña, los resultados obtenidos me muestran que las situaciones 2 “Un niño va a clase vestido con ropa “típicamente femenina” y la situación 4 “Un niño quiere ser llamado por un nombre “típicamente femenino” de la *Tabla 1*. hay una diferencia muy significativa con respecto a las respuestas tanto de mujeres como de hombres. Ambos evaluaron con una mejor valoración a que una niña vistiera con ropa “típicamente masculina” que cuando es el niño quien viste con ropa “típicamente femenina”. Esto puede deberse a que la mujer tiene actitudes más favorables que los hombres ya que estos consideran a las personas transgénero una amenaza (Gegenfurtner, 2021). Puesto que según Gegenfurtner (2021), despreciar a las personas transexuales, afirmar su propia masculinidad y heterosexualidad. Además, socialmente, el que una niña lleve pantalón por “moda” está bien visto, pero al mismo tiempo cuando esto ocurre al revés y es el niño el que lleva “ropa típicamente femenina”, concepto marcado por la moda y la sociedad como por ejemplo puede ser una falda, no se ve de misma manera. Por lo que se ha podido observar en las respuestas, una niña transexual durante el transito tiene mayores dificultades, por los roles que marca la sociedad ya que se considera socialmente menos adecuado. Y por lo general los más duros con este tema de la transexualidad son los propios hombres.

Como cuarta cuestión de investigación, busco observar si existen diferentes posicionamientos de los participantes de la encuesta, según aquellos que son religiosos

con respecto a los que no lo son. En este caso la muestra de personas religiosas ha sido muy pequeña, debido a que, de los 82 participantes, solo 14 de ellos eran religiosos, lo cual dificulta la comparación de actitudes entre ambos grupos de participantes. Con respecto a las respuestas, los participantes no religiosos en la mayoría de las situaciones han dado una mejor valoración que los participantes religiosos. En ambos grupos las respuestas con valoración más baja han sido en la situación 3 “Un niño quiere ir al baño de niñas” y en la situación 7 “Una niña quiere ir al baño de niños”. Esto resulta sorprendente ya que según Scandurra et al. (2017) la religión se basa en el amor y la tolerancia, cosa que en algún caso no se ve reflejada, ya que al igual que en los resultados de la encuesta, los futuros docentes que seguían una fe religiosa solían tener actitudes más transfobas que los que no. Esto lo apoyan estudios que han podido comprobar que cuanto menos religiosas son las personas, mejor actitud tienen hacia la transexualidad, ya que consideran que las personas transexuales, rompen con los roles de género tradicionales (Castle, 2019; Kanamori, Pegors, Hulgus, & Cornelius-White, 2017; Mbote et al., 2021).

Para finalizar, como quinta cuestión de investigación busco analizar si existen diferencias ante las diferentes situaciones mostradas en la encuesta si influye que el participante sea homosexual o heterosexual. Al igual que con el tema religioso, la participación de personas homosexuales ha sido escasa, ya que únicamente tenemos como participante a un único individuo, lo cual nos lleva a no tener una muestra amplia de respuestas y no ser muy fiable esta respuesta de investigación, ya que no podemos comparar las respuestas de 1 persona con las respuestas de 71 personas. Lo poco que hemos podido observar con las respuestas aportadas es que ha sido uno de los participantes que con mejor valoración ha puntuado las diferentes situaciones recogidas en la tabla *Tabla 1*. Esto puede deberse a que, como nos muestra Gegenfurtner (2021), las personas de orientación diferente a la heterosexual son más capaces de poder empatizar y comprender de mejor manera a las personas transexuales. Pero al igual que en mi estudio, la participación de personas homosexuales en otros estudios de investigación es muy limitada, lo cual dificulta su investigación.

Para concluir con la discusión, puedo decir que tras analizar las diferentes respuestas de la encuesta tengo una sensación gratificante ya que las opiniones por lo general han sido favorables mostrando actitudes positivas ante la transexualidad infanto-juvenil, pero

también he obtenido actitudes menos favorables por parte de los participantes encuestados sobre todo con respecto a la situación 3 “Un niño quiere ir al baño de niñas” y la situación 7 “Una niña quiere ir al baño de niños”, donde la mayoría de los encuestados no lo puntuaban con una valoración alta y no lo consideraban adecuado, alegando “No sabría cómo gestionarlo, creo que puede incomodar a otros niños”, “Habría que gestionarlo con sus compañeros, centro y demás familias”, “Me pareció mal y le dije que no se repitiera” entre otras, mientras que había participantes que respondían “Los aseos en infantil son mixtos” y “Me pareció bien, le dije que estaba genial”. Sobre esto existen pocos estudios, pese a ello es tu tema el cual se ha tratado en varias ocasiones en prensa donde se mostraban diversas opiniones al respecto, esto puede deberse a que socialmente desde temprana edad nos educan con la existencia de dos baños, uno de niñas y otro de niños, lo cual provoca que en un futuro sea impensable la existencia de un baño mixto. Por ello desde edades tempranas se tendría que educar ante la naturalidad de la existencia de un baño el cual no este segregado por sexos, lo cual facilitaría la convivencia de todos los individuos.

3. Conclusión general

El objetivo del presente trabajo era conocer más a fondo el acompañamiento del docente al menor transexual y la transexualidad dentro del ambiente escolar.

Los resultados obtenidos nos permiten afirmar que: las actitudes hacia la transexualidad infanto-juvenil son más favorables, sobre todo por parte de personas no religiosas y de menor edad. Aun así, la actitud más favorable la muestran personas con diferente orientación sexual a la heterosexual. Esto puede deberse a la falta de formación con la que la sociedad se encuentra actualmente sobre todo en el ámbito educativo.

Durante paso como estudiante de Magisterio de Educación Infantil he podido ir observando durante las sesiones prácticas y aprendiendo en las sesiones teóricas que la diversidad de niños y niñas que existe en un aula es muy amplia y la formación que nos dan sobre ellos y ellas muy escasa, eso conlleva a que en nuestro futuro como docentes no tengamos las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para poder ejercer este trabajo y que la educación impartida dentro del aula no sea completa.

Este problema se debe a que las leyes de educación abogan por esta formación, pero al mismo tiempo no dan herramientas a los docentes, ni durante su preparación en la universidad, donde no encontramos ninguna asignatura específica donde se trabaje la educación afectivo-sexual, ni durante el transcurso de su vida laboral como docente dentro de un aula donde, tiene una gran responsabilidad al respecto ya que es uno de los principales agentes de cambio de la sociedad y debe tener una formación suficiente para poder actuar por ejemplo en el caso de que haya un niño o una niña transexual en el aula, teniendo claro un protocolo de actuación garantizando un buen desarrollo en la identidad de dicho niño o niña y además intervenir si se dan en el ambiente escolar casos de acoso o transfobia, ya que la escuela debe ser un lugar el cual le ofrezca al menor un bienestar.

Considero que es muy necesaria la formación tanto en estudiantes como en docentes, en educación afectivo-sexual y posteriormente esta educación plasmarla y trabajarla dentro del aula fomentando la tolerancia, el respeto, la inclusión, compañerismo y la libertad tanto dentro de ella como fuera, por ello he querido investigar mediante una encuesta sobre las actitudes que tienen los estudiantes y docentes de magisterio y que formación tienen actualmente.

Por ello, con relación al TFG realizado he podido comprobar que la información que tenemos sobre la transexualidad infanto-juvenil y sobre las actitudes del profesorado en el ámbito educativo no es muy amplia. Esta falta de formación y el interés que tenía sobre el tema, fueron dos de las razones por las que elegí realizar mi Trabajo de Fin de Grado basándome en investigar más sobre el tema, con el fin de conocer más sobre la transexualidad en la infancia y empapararme de información que en un futuro podría servirme para un correcto acompañamiento del alumnado trans dentro del aula.

Mi estudio cuenta con serias limitaciones, en primer lugar, esta investigación me resultó complicada al inicio, ya que no tenía apenas conocimientos sobre el tema y la mayoría de estudios que encontraba para poder trabajar sobre el tema eran en inglés, lo cual me dificultaba la búsqueda de la misma. Además, los estudios que hay sobre el tema son recientes ya que anteriormente como he nombrado ya en alguna otra ocasión, la transexualidad en menores hasta hace poco tiempo era impensable, por ello su investigación era bastante escasa. También una de mis mayores limitaciones ha sido mi falta de experiencia con respecto a la investigación, ya que mi formación con respecto a

ella, era bastante limitada lo cual me dificultaba a la hora de citar correctamente, buscar fuentes bibliográficas que apoyaran o no mis investigaciones, estructurar mentalmente mi trabajo, elegir el punto de partida desde el que comenzar a investigar...

Pese a estas limitaciones, mi estudio aporta algunas conclusiones que pueden ser relevantes en el ámbito educativo: como por ejemplo la importancia que tiene una buena formación en docentes y sobre todo en estudiantes, ya que somos los docentes del futuro y debemos tener las suficientes herramientas para poder realizar un correcto acompañamiento durante el tránsito, fomentar valores de inclusión, libertad y respeto dentro del aula. Además de la importancia de una correcta educación afectivo-sexual desde edades muy tempranas.

Finalmente, la realización de este trabajo me ha enriquecido mucho sobre el tema, permitiéndome conocer y reflexionar sobre la diversidad sexual existente, lo cual me hace querer seguir luchando por una escuela más inclusiva y libre.

4. Bibliografía

- Americana, A. P. (2000). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM IV-TR.
- Ballarín, N. A. (2015). El asociacionismo y el empoderamiento de las familias herramientas de aceptación de la situación de transexualidad en menores de edad. la transexualidad como parte de la diversidad. *Rev Esp Endocrinol Pediatr*, 6(Suplemento 2)
- Becerra-Fernández, A., Lucio-Pérez, M. J., Rodríguez-Molina, J. M., Asenjo-Araque, N., Pérez-López, G., Rabito, M. F., & Román, M. M. (2010). Transexualidad y adolescencia. *Revista Internacional De Andrología*, 8(4), 165-171.
- Belmont, R. M. H. (2008). Paradigmas de la diversidad sexual. *Trabajo Social UNAM*, (18)
- Castle, J. (2019). New fronts in the culture wars? Religion, partisanship, and polarization on religious liberty and transgender rights in the United States. *American Politics Research*, 47(3), 650–679.
- Cohen-Kettenis, P. T., Wallien, M., Johnson, L. L., Owen-Anderson, A. F., Bradley, S. J., & Zucker, K. J. (2006). A parent-report gender identity questionnaire for children:

A cross-national, cross-clinic comparative analysis. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 11(3), 397-405.

Constitución Española. (1978), Madrid: Boletín Oficial del Estado (1978).

Dsm, I. V. (1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. De.España.Mason, SA Madrid,

Dugan, J. P., Kusel, M. L., & Simounet, D. M. (2012). Transgender college students: An exploratory study of perceptions, engagement, and educational outcomes. *Journal of College Student Development*, 53(5), 719-736.

Eckes, S. (2021). Sex discrimination in schools: The law and its impact on school policies. *Laws*, 10(2), 34.

Etxebarria-Perez-de-Nanclares, O., Morales, M. T. V., Gomez, R. G., & López-Vélez, A. L. (2023). La realidad trans en el sistema educativo: Una revisión sistemática. *Revista De Psicodidáctica*, 28(2), 104-114.

García, A. L. (1998). Diversidad y género en las relaciones interpersonales. *Educación*, 171-179.

Gavilán, J. (2016). Infancia y transexualidad. Catarata.

González-Mendiondo, L., & Mayor, A. (2024). La transexualidad infantil: Aportaciones conceptuales para su acompañamiento psicoeducativo. *Educational Psychology*, 1(1), Artículo e2.

González-Mendiondo, L., Moyano, N., & Mayor, A. (2024). Acompañar la transexualidad desde la escuela: Un estudio cualitativo con las familias. *Revista De Psicodidáctica*, 29(1), 78-85.

Gran Vargas, M. V., & Tobeña Arasanz, M. d. R. Recomendaciones educativas ante la transexualidad infantil.

Kanamori, Y., Pegors, T. K., Hulgus, J. F., & Cornelius-White, J. H. (2017a). A comparison between self-identified evangelical christians' and nonreligious persons' attitudes toward transgender persons. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4(1), 75.

Kanamori, Y., Pegors, T. K., Hulgus, J. F., & Cornelius-White, J. H. (2017b). A comparison between self-identified evangelical christians' and nonreligious persons' attitudes

toward transgender persons. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 4(1), 75.

Kjaran, J. I., & Sauntson, H. (2019). *Schools as queer transformative spaces*. Routledge.

Kroeger, J. (2019). School-community partnerships for inclusion (s) of LGBTQI youth and families. *The Wiley Handbook of Family, School and Community Relationships in Education*, , 117-138.

Landarroitajauregi, J. (2018). *Sexo, identidad sexual y menores transexuales. Manual Integrador Hacia La Despatologización De Las Identidades Trans*. Akadia,

Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad de Aragón, Zaragoza: Boletín Oficial de Aragón (2018)

Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, Madrid: Boletín Oficial del Estado (2007).

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI , Madrid: Boletín Oficial del Estado (2023).

Ley Orgánica 2/2016, de 20 de octubre, del director general de innovación, equidad y participación, por la que se facilitan orientaciones, para la actuación con el alumnado transsexual en los centros públicos y privados concertados: Boletín Oficial de Aragón (2016).

Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, Madrid: Boletín Oficial del Estado (2023).

LOMLOE, U., & DE LA DEMOCRACIA, L. E. (2020a). Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Boe, 340, 122868-122953.

LOMLOE, U., & DE LA DEMOCRACIA, L. E. (2020b). Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Boe, 340, 122868-122953.

- López-Sáez, M., García-Dauder, D., Montero, I., & Lecuona, Ó. (2022). Adaptation and validation of the LGBTQ ally identity measure (adaptación y validación de la medida de identificación aliada LGBTQ). *Studies in Psychology*, 43(2), 229-258.
- Mayor, A. (2017). Transexualidad en la infancia: Desenmascarando la falsedad del 80% de “desistimientos”. Recuperado De <https://Naizen.Eus/Portfolio/Transexualidad-En-La-Infancia-Desenmascarando-La-Falsedad-Del-80-De-Desistimientos>,
- Mayor, A. (2018). Avances en la comprensión y el acompañamiento de la transexualidad infantil. Manual Integrador Hacia La Despatologización De Las Identidades Trans.Argentina: Akadia,
- Mayor, A. (2020). Tránsitos. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Meirieu, P. (2001). La opción de educar: Ética y pedagogía.
- Naizen. (2022). Asociación de familias de menores transexuales. Obtenido de <https://naizen.eus/comprender/ideas-basicas/>
- Organización de las Naciones Unidas (2008). Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas. Asamblea General.
- Pettigrew, T. F., & Tropp, L. R. (2006). A meta-analytic test of intergroup contact theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 90(5), 751–783.
- Platero, R. (2014). Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos.
- Ramil, R. V., & Ucha, Á S. P. (2020). Temas transversales, ciudadanía y educación en valores: De la LOGSE (1990) a la LOMLOE (2020). *Innovación Educativa*, (30), 113-125.
- Ramírez, C. T. G. (2014). Permanencia de estereotipos de género en la escuela inicial. *Educere*, 18(61), 439-448.
- Resolución de 20 de octubre de 2016, del director general de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados, Zaragoza: Gobierno de Aragón (2016).

- Scandurra, C., Picariello, S., Valerio, P., Amodeo, A. L. (2017). Sexism, homophobia and transphobia in a sample of Italian pre-service teachers: the role of socio-demographic features. *Journal of Education for Teaching*, 43(2), 245–261.
- Unión Europea (2000). Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
- V. V. A. A. (2013a). Manual psiquiátrico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-V). España: Editorial Mansso, SA Recuperado De: [Http://www.Medicapanamericana.Com/Libros/Libro/4949/DSM5-Manual-Diagnostico-Y-Estadistico-De-Los-Trastornos-Mentales.Html](http://www.Medicapanamericana.Com/Libros/Libro/4949/DSM5-Manual-Diagnostico-Y-Estadistico-De-Los-Trastornos-Mentales.Html).
- Worthington, R. L., Savoy, H. B., Dillon, F. R., & Vernaglia, E. R. (2002a). Heterosexual identity development: A multidimensional model of individual and social identity. *The Counseling Psychologist*, 30(4), 496-531.
- Worthington, R. L., Savoy, H. B., Dillon, F. R., & Vernaglia, E. R. (2002b). Heterosexual identity development: A multidimensional model of individual and social identity. *The Counseling Psychologist*, 30(4), 496-531.
- Zucker, K. J., Mitchell, J. N., Bradley, S. J., Tkachuk, J., Cantor, J. M., & Allin, S. M. (2006). The recalled childhood gender identity/gender role questionnaire: Psychometric properties. *Sex Roles*, 54, 469-483.